



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA POLÍTICA FISCAL A LLEVAR A CABO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0021]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0034, relativa a criterios sobre la política fiscal a llevar a cabo durante la presente legislatura, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0021, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 21 de marzo de 2016, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz

[9L/4200-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación n.º 34, relativa a criterios sobre la política fiscal a llevar a cabo durante la presente legislatura.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Incorporar en los Presupuestos Generales de Cantabria de 2017 las siguientes cuestiones:

- a) Congelar las tasas.
- b) Rebajar la tarifa en el tramo autonómico del IRPF a las rentas inferiores a 20.000 €.
- c) Incorporar una bonificación en el tramo autonómico del IRPF para la compra de libros de texto a los contribuyentes con las rentas más bajas.
- d) Aumentar la bonificación para gastos médicos en el tramo autonómico del IRPF para incluir los gastos de material sanitario para personas con alguna discapacidad.
- e) A no modificar la bonificación autonómica en las adquisiciones "mortis causa" de los contribuyentes incluidos en los Grupos I y II del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 86

16 de marzo de 2016

Página 2137

15 de marzo de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."